



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del aniversario de creación de la **PARROQUIA TARACOA**, jurisdicción del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, motiva a la comunidad para evocar, con civismo y convicción, las elevadas luchas de auténticos gestores del desarrollo integral de la patria;
- Que,** la enriquecedora historia de **TARACOA** se nutre del trabajo creador y visión propositiva de ciudadanos que generan iniciativas orientadas al progreso y bienestar general, enarbolando los altos objetivos de la parroquia y del país;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el invariable aporte de la población de **TARACOA** para preservar y enaltecer el importante legado natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra, y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un júbilo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA TARACOA**, jurisdicción del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, con ocasión de celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la permanente disposición para propiciar un trabajo mancomunado en pro del bien colectivo.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor ingeniero Pedro Alejandro Valladolid Castillo, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



Firmado digitalmente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado digitalmente por:
ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ALVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

*Recibido
Doyle Castillo
15 - Octubre 2021.*